



AULAS SEGURAS EN TERRITORIOS SEGUROS



Dra. GABRIELA PIGNATARO
Educación / Capacitación

Proyecto URU/ 08/ 007
Fortalecimiento de Capacidades Departamentales
para la Gestión de Riesgos en Uruguay
Sistema Nacional de Emergencias

Julio 2009 / Montevideo, Uruguay

RETOS DE LA EDUCACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Promover la inclusión del conocimiento sobre la reducción del riesgo de desastres en los planes de estudios en todos los nivel

- Promover el uso de canales formales e informales para llegar a niños y jóvenes con información sobre reducción del riesgo de desastres.
- Promover la integración de la reducción del riesgo de desastres en la propuesta institucional
- Promover la integración de los sistemas educativos con la comunidad y las instituciones referentes en materia de gestión de riesgos.

- 
-
- La seguridad de la escuela: una responsabilidad social
 - Educar es prevenir y prevenir es transformar
 - Fomentar alianzas es reducir riesgos
 - Escuelas preparadas: escuelas seguras
 - La prevención de desastres también es un tema del alumnado
 - Asegurar el derecho a la educación en situaciones de emergencia
 - Pilares de la cultura de prevención

FACTORES QUE DETERMINAN UN AULA SEGURA

Dos tipos de factores deben confluír para que un centro educativo esté en capacidad de ofrecerle seguridad a la comunidad educativa vinculada a él

- FACTORES ESTRUCTURALES
- FACTORES NO ESTRUCTURALES

FACTORES ESTRUCTURALES

- inmuebles donde funciona la actividad educativa
- los muebles y equipos con que está dotada
- la calidad y periodicidad del mantenimiento de estos



FACTORES NO ESTRUCTURALES

Es el enfoque que la institución educativa tiene y aplica sobre:

- el entorno
- la población (en especial sobre sus propios estudiantes y docentes)
- el proceso de enseñanza- aprendizaje
- las relaciones entre comunidad y escuela
- sí misma
- Este enfoque se concreta en instrumentos como el Proyecto Educativo Institucional, en la manera como se abordan los contenidos curriculares y en la metodología con que lleva adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solamente en la teoría sino especialmente en la práctica.



ESTRUCTURALES

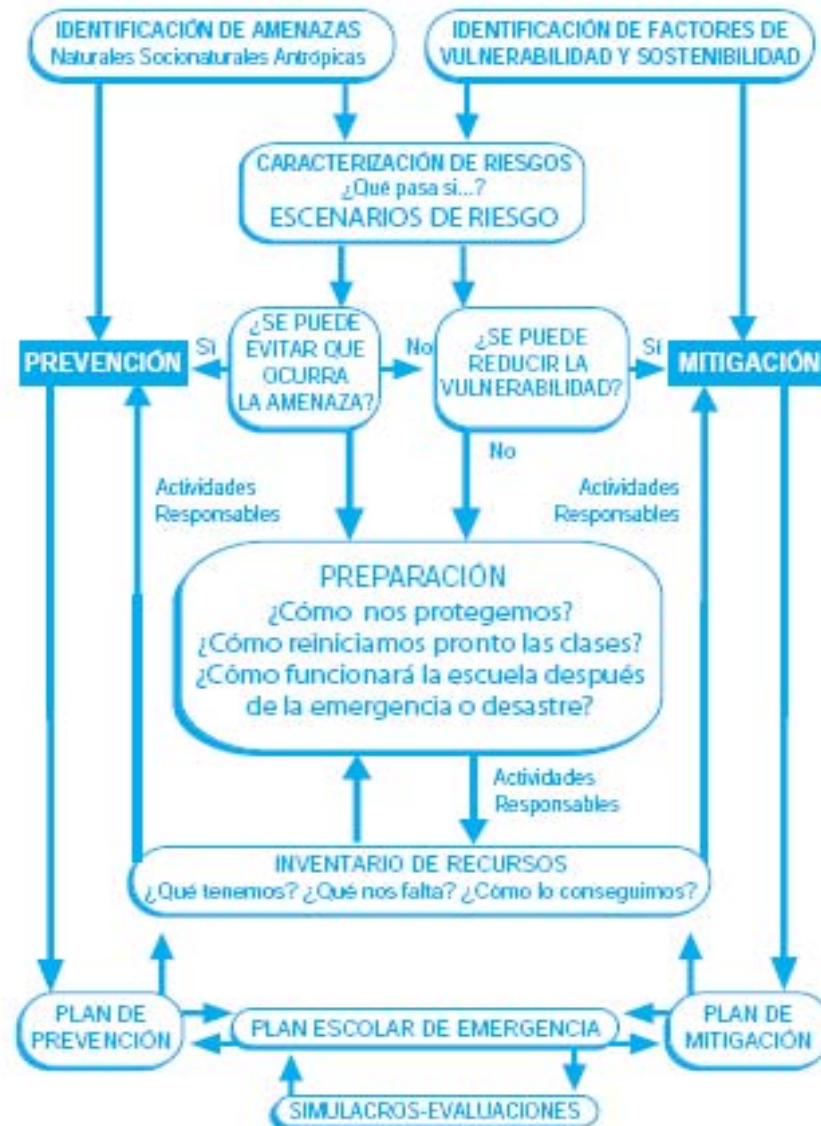
- La escuela no solamente debe estar en capacidad de resistir a vientos o lluvias fuertes, sino que el diseño debe contemplar rutas adecuadas para la evacuación, puertas que en caso de emergencia se puedan abrir sin obstáculos, lugares de encuentro libres de amenazas secundarias como caída de elementos de fachadas, postes y cables eléctricos, etc.
- puertas de salida de una institución escolar no desemboquen directamente sobre vías de tráfico intenso
- el diseño debe ser adecuado a las condiciones ambientales del lugar en donde va a estar ubicada la escuela, no solamente frente a los eventos “excepcionales” que pueden provocar un desastre, sino también frente a las dinámicas normales del medio.
- Equipos de emergencia: los inmuebles destinados a la educación deben estar dotados de equipos de emergencia tales como extintores de incendios, mangueras, camillas, botiquines de primeros auxilios
- Debe existir una dependencia o persona responsable del mantenimiento y actualización de estos equipos y debe existir personal entrenado para manejarlos.

NO ESTRUCTURALES

El principal factor no estructural tiene que ver con el **proyecto educativo institucional** (PEI) y en él se definen la concepción y la voluntad política de la comunidad educativa frente a lo que son la sociedad, la institución y los procesos que se dan en ella.



ITINERARIO PARA ELABORAR EL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



TAREAS

- 1. Identificación de amenazas** (naturales o socio naturales, antropogénicas)
- 2. Identificación de factores de vulnerabilidad** que afectan negativamente la capacidad de la comunidad escolar para enfrentar una amenaza (vulnerabilidad organizativa, política, educativa, etc)
- 3. Identificación de riesgos**
- 4. Identificación de recursos**
- 5. Elaboración del Plan de Seguridad del Centro Educativo**

IDENTIFICACION DE AMENAZAS

amenazas naturales, que surgen de los procesos propios de la dinámica de la naturaleza.

amenazas socionaturales que se expresan a través de la naturaleza pero en cuyas causas interviene la actividad humana de manera directa o indirecta.

amenazas antrópicas, que son aquellas que se derivan claramente de las actividades humanas.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

1. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad física por localización:

¿Dónde se encuentra el centro educativo en relación con las amenazas identificadas? Distancia de áreas inundables, forestadas, etc.

2. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad estructural:

¿Cómo está construido el centro educativo? ¿Los techos están en capacidad de resistir vientos fuertes, peso adicional por aguaceros fuertes, granizo, etc.?

¿Se sabe cuándo fue construido y quien diseñó, calculó y construyó el edificio?

¿El edificio ha recibido buen mantenimiento? (estructura, techos, muros, pisos, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, cañerías, canales y bajantes, etc.)

¿Se le han hecho modificaciones que hayan podido afectar su resistencia estructural? (Por ejemplo: construcción de entresijos, demolición de muros y columnas, etc.) ¿Los laboratorios y demás recintos en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables poseen seguridades especiales?

3. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad económica:

¿En el presupuesto del centro educativo hay recursos para poner en funcionamiento un PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO? ¿Existen mecanismos que permitan gestionar recursos por fuera del presupuesto institucional? ¿La mala situación económica de los integrantes de la comunidad educativa los hace especialmente vulnerables a las amenazas del medio?

4. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad organizativa:

¿Existen en el centro educativo grupos u organizaciones activas como comisiones de padres de familia, grupos ambientalistas, clubes deportivos, grupos musicales, etc.? ¿Los padres de familia ejercen una participación activa y decisoria en la comunidad educativa?

¿Entre los directivos, docentes y alumnos existen líderes con actitudes positivas e influencia real sobre la comunidad educativa? ¿Los docentes y alumnos (as) poseen y demuestran sentido de pertenencia frente a la comunidad educativa? ¿Los directores y docentes pertenecen a la comunidad?

¿El centro educativo posee información completa sobre cada uno de los alumnos(as)?

5. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad política:

¿La comunidad educativa logra que sus aspiraciones y necesidades sean tenidas en cuenta por las autoridades?

6. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad educativa:

¿Los contenidos de las distintas materias o asignaturas y las metodologías con que éstas se imparten, contribuyen a que los estudiantes posean un mayor conocimiento sobre la dinámica de su medio circundante y a que participen en la construcción de una relación Más sostenible con el mismo?

¿La educación incorpora en sus contenidos la memoria de la comunidad? (Por ejemplo:

¿Se fomentan los diálogos intergeneracionales?) ¿Se aprovechan las posibilidades pedagógicas que ofrece el entorno inmediato?

(Por ejemplo con la utilización de cañadas como “laboratorios” vivos para la enseñanza de las ciencias naturales?) ¿La educación contribuye verdaderamente a la formación ética y ciudadana de los estudiantes y en general de la comunidad educativa?

7. Factores de vulnerabilidad/ sostenibilidad cultural

¿La educación contribuye a que en la comunidad educativa se construya y adopte una “cultura de la prevención”? ¿En la comunidad educativa se reconocen y practican valores y actitudes como la solidaridad, la democracia y la participación?

¿Los padres y madres de familia entienden y asumen la responsabilidad que les compete en la educación de sus hijos y en el buen funcionamiento de la comunidad educativa?

8. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad ecológica:

¿El entorno ecológico en que se desenvuelve la comunidad escolar se encuentra en adecuado estado de conservación, o es fuente de amenazas y factor de vulnerabilidad?

¿Los distintos integrantes de la comunidad escolar comprenden la dinámica de su entorno natural?

9. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad institucional:

Capacidad o debilidad de la institución escolar para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre:

¿Existe y funciona en la institución una comisión para la gestión el riesgo o algún equivalente? ¿Participan en el mismo las directivas, docentes, estudiantes, trabajadores y demás componentes de la comunidad ?

¿Existen suficientes personas con capacitación para organizar simulacros, dirigir evacuaciones, realizar primeros auxilios, movilizar heridos, prevenir y controlar incendios y ejecutar las demás actividades necesarias en una situación de emergencia?

¿Qué autonomía poseen las instalaciones escolares en términos de reserva de agua, suministro eléctrico, servicios sanitarios y comunicaciones?

¿Posee la institución equipos y dotaciones como botiquines de primeros auxilios, camillas, extinguidores de incendios y equipos de comunicación?

¿Posee la institución capacidad física y logística para apoyar a la comunidad circundante en caso de emergencia o desastre? (existen, por ejemplo, condiciones para convertir las instalaciones del centro educativo en albergue temporal o central de suministros, lo cual incluye facilidades para el alojamiento de personas,acopio, suministro de agua potable, saneamiento ambiental

IDENTIFICAR RIESGOS

Producto de la conjunción de una determinada amenaza con unos factores de vulnerabilidad o de debilidad que afectan la capacidad de la comunidad educativa para resistir sin traumatismos los efectos de esa misma amenaza ($R = A \times V$)

El análisis de los riesgos nos da una idea anticipada (escenario de riesgo) sobre lo que puede pasar en caso de ocurrir una emergencia o un desastre.

IDENTIFICACION DE RECURSOS

- Personas capacitadas y motivadas
 - Dotación para atender primeros auxilios
 - Dotación para evitar y controlar incendios
 - Espacios físicos disponibles o adaptables para atender / albergar afectados, proteger personas más vulnerables (niños, ancianos, discapacitados)
 - Medios de transporte / Equipos de telecomunicaciones
 - Carteleras, medios de información local
 - Boletín liceal /Equipos de video y fotografía
 - Computadoras, software y personas capacitadas en su manejo
 - Recursos económicos disponibles en momentos de emergencia
 - Reservas de agua
 - Autonomía energética (planta eléctrica, gas de reserva, etc.)
 - Reservas de alimentos y bebidas
 - Información sobre: Censo de la comunidad escolar/ plan municipal de emergencias y sus responsables / Significado de avisos y alertas / Información científica e instrucciones que impartan las autoridades.
- Recursos que pueden aportar los padres de familia

PLAN DE SEGURIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

- El PLAN DE SEGURIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO es, en lo fundamental, un conjunto de decisiones que la comunidad educativa toma en momentos de tranquilidad, sobre la manera como cada uno debe actuar en situaciones de crisis.
- Identificados los recursos que posee la comunidad para enfrentar un determinado escenario de riesgo, el plan de emergencia determina la manera de emplear esos recursos y se anticipa a los posibles obstáculos que pueden surgir para ponerlo en marcha tal y como ha sido previsto.

OBJETIVOS PLANES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN CENTROS EDUCATIVOS

1. Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.
2. Preparar a la comunidad educativa, incluidos los y las estudiantes, las directivas, el personal docente, y los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.

debe considerar aspectos como:

- Alertas, avisos y alarmas: maneras de informar a la comunidad sobre la inminencia de un fenómeno capaz de desencadenar un desastre; significado de cada alarma y manera de actuar ante cada una de ellas.
- Medios principales y alternos para transmitir esas alarmas
- Definición sobre quién o quienes están autorizados para activar las alarmas.
- Manera de actuar en caso de presentarse un fenómeno capaz de desencadenar un desastre (por ejemplo: qué hacer cuando ocurre un tornado en horas de clase).
- Constitución de equipos encargados de controlar incendios, suministrar primeros auxilios, etc.
- Definición de persona o personas encargadas de entrar en contacto con los medios de comunicación y proporcionar información OFICIAL sobre el estado del centro educativo. (Referente)

Qué decir, cuándo, cómo y a quién decírselo.

- 
-
- Medidas de preparación para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre, en términos de reducir las pérdidas sobre bienes y vidas humanas y facilitar la recuperación.
 - Identificación de los recursos con que cuenta la comunidad escolar para responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre.
 - Evaluación de la capacidad del centro educativo para apoyar a la comunidad circundante en caso de desastre.



ESCUELA SEGURA EN TERRITORIO SEGURO

REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO



unicef 



Foto: ©UNICEF-TACRO

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES ESCOLARES PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL RIESGO

Anexo: **1**



QUÉ FACTORES DETERMINAN
QUE EL TERRITORIO
SEA (O NO) SEGURO



LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
EMPIEZA EN LA ESCUELA



- Montevideo, julio 2009





2. SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS
1. Promover el desarrollo de estrategias nacionales y departamentales para integrar los criterios de seguridad en la infraestructura educativa contribuyendo a la reducción de su vulnerabilidad.	Integración de los conceptos de riesgos de desastres en las instituciones de la enseñanza, con responsabilidad en la infraestructura educativa.
2. Fortalecer la integración de la reducción de riesgos en todas las etapas de la gestión de los centros educativos	Fortalecimiento y desarrollo de estrategias para la incorporación de la reducción de riesgos a desastres en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional.	Promover y facilitar instancias de coordinación e integración de los organismos involucrados en el proceso de gestión de las instalaciones educativas.
4. Impulsar la participación de la comunidad educativa.	Definir conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para las comunidades educativas sobre el tema de gestión de riesgos.
	Producción de material didáctico y guías de apoyo docente (impresos y multimedia) y actividades de capacitación de las comunidades educativas.
5. Desarrollar procesos de difusión y formación en los aspectos técnicos de la Gestión de la infraestructura educativa.	Formación del personal directivo, técnico y administrativo responsable de gestión de la infraestructura educativa a nivel nacional, departamental y local en criterios de reducción de riesgos de desastres.

3. PLANES DE PROTECCION Y SEGURIDAD ESCOLAR

Objetivo específico:	Líneas Estratégicas:
Promover la elaboración e integración de Planes de Seguridad y Protección Escolar en la planificación existente en los centros educativos.	Incorporación de los planes de protección escolar en la planificación preexistente de los centros educativos.
	Formación y promoción de la participación de las comunidades educativas en la incorporación de los planes de protección escolar y autoprotección.
Garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje aún en situaciones de emergencias o desastres.	Definición de criterios para la definición de estrategias curriculares, espacios, educadores y material de apoyo garantizar la educación en situaciones de emergencias y desastres.
Promover herramientas para incorporación de los planes por parte de la comunidad educativa. y facilitar la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos.	Definición de criterios de organización institucional (conformación de brigadas, etc.)
	Formación de facilitadores para la planificación, organización, desarrollo y evaluación de simulaciones y simulacros.

4.ARTICULACION CON OTRAS INSTITUCIONES

Objetivos específicos	Líneas Estratégicas
Promover la participación de la educación en los ámbitos de gestión de las estrategias de reducción de riesgos a nivel nacional y departamental.	Intercambio de información entre instituciones
	Coordinación de actividades con el SNE y los comités departamentales de emergencias (CDE)
Colaborar en la incorporación por parte de la comunidad educativa de las decisiones de las autoridades competentes ante emergencias o desastres.	Incorporación por parte de los centros educativos de las disposiciones y resoluciones de las autoridades competentes (SNE) y su difusión con la comunidad educativa.
Promover la participación de los centros educativos con las comunidades.	Brindar apoyo psicosocial a damnificados por emergencias o desastres.



-
- » Dra. Gabriela Pignataro
 - » aiki@chasque.net
 - » gpignataro@presidencia.gub.uy
 - » Julio 2009

